

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**BUENAVISTA BUYOUT II
ACCIONES B, S.C.R., S.A.
(anteriormente GED VI ESPAÑA
ACCIONES B, S.C.R., S.A.)
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024**



**The better the question.
The better the answer.
The better the world works.**



**Shape the future
with confidence**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de BUENAVISTA BUYOUT II ACCIONES B, S.C.R., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de BUENAVISTA BUYOUT II ACCIONES B, S.C.R., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia, valoración y estimación de las pérdidas de valor por deterioro de las inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas

Descripción Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene una cartera de inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas, mantenidas a través de inversiones en el patrimonio, cuyo valor neto contable ascendía a 5.444.806,73 euros.

La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, incluyendo aquellas en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se encuentra descrita en la nota 4.c.1 de la memoria adjunta, y en la nota 5 de la citada memoria se encuentra detallada la mencionada cartera al 31 de diciembre de 2024.

La Sociedad Gestora valora las participaciones que la Sociedad mantiene en empresas del grupo y asociadas en el momento inicial por su coste de adquisición, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estas participaciones son valoradas por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría de la Sociedad por la repercusión que la valoración que las inversiones financieras tienen en el patrimonio neto de la Sociedad, así como por la subjetividad a la que están sujetas las estimaciones de las correcciones de valor por deterioro de las citadas inversiones.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con la existencia y valoración de las inversiones financieras, implantados por la Sociedad Gestora de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- ▶ Hemos obtenido la documentación justificativa relativa a la existencia de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024, que comprende entre otros, los contratos de compraventa de las inversiones, así como la información de las cuentas anuales auditadas de las sociedades participadas por la Sociedad.
- ▶ Hemos realizado procedimientos de auditoría para comprobar la valoración y la estimación de las pérdidas de valor por deterioro, en su caso, de todas las inversiones de la Sociedad, en concreto:
 - ▶ Hemos evaluado, con la colaboración de nuestros especialistas en valoraciones, las metodologías utilizadas por el experto independiente, que asesora a la Sociedad Gestora, para determinar los valores razonables de las inversiones, las hipótesis subyacentes empleadas, así como la exactitud matemática de los cálculos realizados.

- Hemos validado la razonabilidad de las cifras utilizadas en los modelos de valoración para estimar los flujos de caja futuros comparándolas con las que figuran en las cuentas anuales auditadas de las sociedades participadas.
- Hemos obtenido la confirmación de independencia y cualificación técnica del experto independiente cuyo informe de valoración ha sido utilizado en el proceso de estimación de las plusvalías tácitas o de los deterioros, en su caso.

Hemos evaluado los desgloses de información de las cuentas anuales requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Shape the future
with confidence

Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 01/25/02952

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Pablo Guinea Zavala

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 20570)

26 de junio de 2025

BUENAVISTA BUYOUT II ACCIONES B, S.C.R., S.A.
(anteriormente GED VI ESPAÑA ACCIONES B, S.C.R., S.A.)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024

BUENAVISTA BUYOUT II ACCIONES B, S.C.R., S.A.
(anteriormente GED VI ESPAÑA ACCIONES B, S.C.R., S.A.)

Balance de Situación al 31 de diciembre 2024

	Notas de la Memoria	Euros	
		2024	2023
ACTIVO			
A) ACTIVO CORRIENTE		380.358,33	42.229,83
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	44.720,04	42.152,03
II. Periodificaciones		78,09	67,24
III. Inversiones financieras a corto plazo	5	202.950,00	-
5. Otros activos financieros		202.950,00	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5	30.577,95	-
2. Préstamos y créditos a empresas		30.577,95	-
VI. Otros activos corrientes		102.032,25	10,56
B) ACTIVO NO CORRIENTE		5.414.228,78	5.031.706,77
I. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	5	5.414.228,78	5.031.706,77
1. Instrumentos de patrimonio		5.188.422,48	5.031.706,77
1.1 De entidades objeto de capital-riesgo		5.188.422,48	5.031.706,77
2. Préstamos y créditos a empresas		225.806,30	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		5.794.587,11	5.073.936,60
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
A) PASIVO CORRIENTE			
II. Acreedores y cuentas a pagar	8	260.197,06	253.877,25
IV. Deudas a corto plazo	8	37.911,40	6.583,58
		222.285,66	247.293,67
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
TOTAL PASIVO (A+B)		260.197,06	253.877,25
C) PATRIMONIO NETO		5.534.390,05	4.820.059,35
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES		5.534.390,05	4.820.059,35
I) Capital	7	1.493.100,00	1.488.900,00
Escriturado		1.493.100,00	1.488.900,00
Menos: capital no exigido		-	-
III) Prima de emisión	7	4.981.900,00	4.126.921,76
V) Resultados de ejercicios anteriores		(795.762,41)	(629.370,12)
VIII) Resultado del ejercicio	3	(144.847,54)	(166.392,29)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		5.794.587,11	5.073.936,60

BUENAVISTA BUYOUT II ACCIONES B, S.C.R., S.A.
(anteriormente GED VI ESPAÑA ACCIONES B, S.C.R., S.A.)

Balance de Situación al 31 de diciembre 2024

	Notas de la Memoria	Euros	
		2024	2023
CUENTAS DE ORDEN			
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO			
1. Avales y garantías concedidos		-	-
2. Avales y garantías recibidos		-	-
3. Compromisos de compra de valores		-	-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
3.2 De otras empresas		-	-
4. Compromisos de venta de valores		-	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.2 De otras empresas		-	-
5. Resto de derivados		-	-
6. Compromisos con socios o participes		-	-
7. Otros riesgos y compromisos		-	-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN	11	13.771.857,05	12.606.287,71
1. Patrimonio total comprometido		7.000.000,00	7.000.000,00
2. Patrimonio comprometido no exigido		-	1.384.178,24
3. Activos fallidos		-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar	9	940.609,95	795.762,41
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		5.831.247,10	3.426.347,06
6. Deterioro capital inicio grupo		-	-
7. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		13.771.857,05	12.606.287,71

BUENAVISTA BUYOUT II ACCIONES B, S.C.R., S.A.
(anteriormente GED VI ESPAÑA ACCIONES B, S.C.R., S.A.)

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2024

	Notas de la Memoria	Euros	
		2024	2023
1. Ingresos financieros (+)	5.2 y 6	32.729,71	55,60
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		32.729,71	55,60
1.2. Otros ingresos financieros		-	-
2. Gastos financieros (-)	8	(32.446,76)	(8.162,53)
2.1. Intereses y cargas asimiladas		(32.446,76)	(8.162,53)
2.2. Otros gastos financieros		-	-
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)		-	-
3.1. Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		-	-
3.1.1. Instrumentos de patrimonio		-	-
3.1.2. Valores representativos de deuda		-	-
3.1.3. Otras inversiones financieras		-	-
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/+)		-	-
3.4. Diferencias de cambio (netas) (+/-)		-	-
4. Otros resultados de explotación (+/-)	10.1	(125.082,48)	(140.000,00)
4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		-	-
4.1.1 De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.1.2 Otras comisiones e ingresos		-	-
4.2. Comisiones satisfechas (-)		(125.082,48)	(140.000,00)
4.2.1. Comisión de gestión		(125.082,48)	(140.000,00)
4.2.2. Otras comisiones y gastos		-	-
MARGEN BRUTO		(124.799,53)	(148.106,93)
5. Gastos de Personal (-)		-	-
6. Otros gastos de explotación (-)	10.2	(20.048,01)	(18.285,36)
7. Amortización del inmovilizado (-)		-	-
8. Excesos de provisiones (+)		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(144.847,54)	(166.392,29)
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-	-
11. Otros (+/-)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(144.847,54)	(166.392,29)
12. Impuesto sobre beneficios (-)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(144.847,54)	(166.392,29)

BUENAVISTA BUYOUT II ACCIONES B, S.C.R., S.A.
(anteriormente GED VI ESPAÑA ACCIONES B, S.C.R., S.A.)

Estado de cambios en el patrimonio correspondiente al 31 de diciembre 2024

A. Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al 31 de diciembre 2024

	Euros	
	2024	2023
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(144.847,54)	(166.392,29)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
I. Por valoración instrumentos financieros.	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.	-	-
2. Otros ingresos/gastos.	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo.	-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.	-	-
V. Efecto impositivo.	-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros.	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.	-	-
2. Otros ingresos/gastos.	-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.	-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-	-
IX. Efecto impositivo.	-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	(144.847,54)	(166.392,29)

BUENAVISTA BUYOUT II ACCIONES B, S.C.R., S.A.
(anteriormente GED VI ESPAÑA ACCIONES B, S.C.R., S.A.)

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al 31 de diciembre 2024

B. Estado Total de cambios en el patrimonio correspondiente al 31 de diciembre 2024

	Euros						
	Capital (Nota 7)	(Capital no exigido)	Prima de emisión (Nota 7)	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Total
SALDO FINAL AL 31/12/2022	1.487.500,00	-	3.809.121,76	(453.712,50)	-	(175.657,62)	4.667.251,64
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(166.392,29)	(166.392,29)
II. Operaciones con socios o propietarios	1.400,00	-	317.800,00	-	-	-	319.200,00
1. Suscripción de acciones (Nota 7)	1.400,00	-	317.800,00	-	-	-	319.200,00
2. Reembolso de acciones	-	-	-	-	-	-	-
3. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
4. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-
6. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(175.657,62)	-	175.657,62	-
SALDO FINAL AL 31/12/2023	1.488.900,00	-	4.126.921,76	(629.370,12)	-	(166.392,29)	4.820.059,35
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(144.847,54)	(144.847,54)
II. Operaciones con socios o propietarios	4.200,00	-	854.978,24	-	-	-	859.178,24
1. Suscripción de acciones (Nota 7)	4.200,00	-	1.379.978,24	-	-	-	1.384.178,24
2. Reembolso de acciones (Nota 7)	-	-	(525.000,00)	-	-	-	(525.000,00)
3. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
4. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-
6. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(166.392,29)	-	166.392,29	-
SALDO FINAL AL 31/12/2024	1.493.100,00	-	4.981.900,00	(795.762,41)	-	(144.847,54)	5.534.390,05

BUENAVISTA BUYOUT II ACCIONES B, S.C.R., S.A.
(anteriormente GED VI ESPAÑA ACCIONES B, S.C.R., S.A.)

Estados de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2024

		Euros	
		2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1.	Resultado del ejercicio antes de impuestos	(144.847,54)	(166.392,29)
2.	Ajustes del resultado	(282,95)	8.106,93
	a) Amortización del inmovilizado	-	-
	b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	-	-
	c) Variación de provisiones (+/-)(+)	-	-
	d) Imputación de subvenciones (-)	-	-
	e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-	-
	f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	-	-
	g) Ingresos financieros (-)	(32.729,71)	(55,60)
	h) Gastos financieros (+)	32.446,76	8.162,53
	i) Diferencias de cambio (+/-)	-	-
	j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	-	-
	k) Otros ingresos y gastos (-/+)	-	-
3.	Cambios en el capital corriente.	(99.406,88)	1.327,00
	a) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-	(10,56)
	b) Otros activos corrientes (+/-)	(102.021,69)	8,88
	c) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	2.625,66	1.328,68
	d) Otros pasivos corrientes (+/-)	-	-
	e) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-	-
4.	Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	(26.600,85)	(8.261,19)
	a) Pagos de intereses (-)	(28.752,61)	(8.316,79)
	b) Cobros de dividendos (+)	-	-
	c) Cobros de intereses (+)	2.151,76	55,60
	d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)	-	-
	e) Otros pagos (cobros) (-/+)	-	-
5.	Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	(271.138,22)	(165.219,55)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6.	Pagos por inversiones (-)	(585.472,01)	(141.287,40)
	a) Empresas del grupo y asociadas	(585.472,01)	(141.287,40)
	b) Inmovilizado intangible	-	-
	c) Inmovilizado material	-	-
	d) Inversiones inmobiliarias	-	-
	e) Otras activos financieros	-	-
	f) Activos no corrientes mantenidos para venta	-	-
	g) Otros activos	-	-
7.	Cobros por desinversiones (+)	-	-
	a) Empresas del grupo y asociadas	-	-
	b) Inmovilizado intangible	-	-
	c) Inmovilizado material	-	-
	d) Inversiones inmobiliarias	-	-
	e) Otras activos financieros	-	-
	f) Activos no corrientes mantenidos para venta	-	-
	g) Otros activos	-	-
8.	Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(585.472,01)	177.912,60
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9.	Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	859.178,24	319.200,00
	a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	1.384.178,24	319.200,00
	b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	(525.000,00)	-
	c) Adquisición de instrumentos de patrimonio (-)	-	-
	d) Enajenación de instrumentos de patrimonio (+)	-	-
	e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	-	-
10.	Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
	a) Emisión	-	-
	1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
	2. Deudas con entidades de crédito (+)	-	-
	3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	-	-
	4. Otras deudas (+)	-	-
	b) Devolución y amortización de	-	-
	1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
	2. Deudas con entidades de crédito (+)	-	-
	3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	-	-
	4. Otras deudas (+)	-	-
11.	Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
	a) Dividendos (-)	-	-
	b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	-	-
12.	Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9/10-11)	859.178,24	319.200,00
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		2.568,01	12.693,05
	Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	42.152,03	29.458,98
	Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	44.720,04	42.152,03

BUENAVISTA BUYOUT II ACCIONES B, S.C.R., S.A.
(anteriormente GED VI ESPAÑA ACCIONES B, S.C.R., S.A.)

Memoria correspondiente al ejercicio 2024

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

BUENAVISTA BUYOUT II ACCIONES B, S.C.R., S.A. (anteriormente GED VI ESPAÑA ACCIONES B, S.C.R., S.A.) (en adelante la Sociedad), es una Sociedad de Capital Riesgo constituida en Madrid el 17 de diciembre de 2019 con una duración indefinida. Con fecha 7 de febrero de 2020 fue inscrita en el registro de la CNMV con el número 308.

Con fecha 23 de diciembre de 2024 se ha modificado su denominación social por la de Buenavista Buyout II Acciones B, S.C.R., S.A. A efectos legales, el domicilio de la Sociedad es la calle Montalbán número 7 de Madrid.

La gestión y representación de la Sociedad corresponde a Buenavista Buyout S.G.E.I.C., S.A.U. (anteriormente GED Iberian Private Equity, S.A., S.G.E.I.C.), en adelante la “Sociedad Gestora”, sociedad de nacionalidad española, de duración indefinida y domiciliada en Madrid, calle Montalbán número 7, y constituida en escritura autorizada por el Notario de Madrid D. Francisco-Javier Cedrón López-Guerrero el día 17 de diciembre de 1989 y, asimismo, inscrita en el Registro de sociedades gestoras de entidades de inversión de tipo cerrado de la CNMV con el número 15.

La Sociedad tiene como objeto social principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (“OCDE”).

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la LECR, la Sociedad podrá igualmente extender su objeto principal a:

- a) la inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un cincuenta por ciento por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el ochenta y cinco por ciento del valor contable total de los inmuebles de la Sociedad Participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una entidad económica (en los términos previstos en la LECR); y
- b) la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro del período establecido en la LECR.

Para el desarrollo de su objeto principal, la Sociedad podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión, todo ello de conformidad con la normativa legal reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo.

El 13 de noviembre de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la “Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo (“E.C.R.”), otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (“E.I.C.C.”) y las sociedades gestoras de las entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (“S.G.E.I.C.”), y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva” (“Ley 22/2014”), que entró en vigor al día siguiente de su publicación y deroga la anterior “Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras (“S.G.E.C.R.”) (“Ley 25/2005”).

Las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación.

Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en esta Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

Los aspectos más significativos en relación con los requerimientos legales para las sociedades de capital-riesgo son los siguientes:

- a) El patrimonio comprometido mínimo en el momento de su constitución, será de 1.200.000 euros.
- b) Deberá mantener un coeficiente de inversión obligatorio cuyas características son:
 - Además de cumplir con la política de inversiones establecida en sus Estatutos o reglamento de gestión, deberá mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable invertido en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de acciones o participaciones en el capital de aquellas empresas que son objeto de su actividad.
 - Dentro de este porcentaje, podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a otros préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad principal.
 - Asimismo podrán invertir hasta el 100% del total de su activo computable sin incumplir el coeficiente obligatorio de inversión en entidades de capital-riesgo constituidas conforme a la Ley, si bien, en este último caso, con ciertas restricciones adicionales.
 - También se entenderán incluidas en el coeficiente obligatorio de inversión las acciones o participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas.
- c) El resto de su activo no sujeto al coeficiente anterior, podrá mantenerse en:
 - Valores de renta fija negociados en mercados organizados.
 - Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad.
 - Efectivo, o demás activos especialmente líquidos que estatutariamente se precisen.
 - Préstamos participativos.
 - Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que forman parte de su objeto social principal.
- d) No podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.

- e) Podrán invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora tal y como se define en el Artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Los requerimientos anteriormente descritos podrán ser incumplidos por las entidades de capital riesgo durante los primeros tres años a partir de su constitución, así como durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento. Además, el coeficiente de inversión se podrá incumplir durante los tres años siguientes a la aportación de nuevos recursos en las ECR.

Las presentes cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 son formuladas por el Administrador Único de la Sociedad.

Las cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad del ejercicio 2023 fueron formuladas por el Administrador Único de la Sociedad el 27 de marzo de 2024 y aprobadas por la Junta General de Accionistas el 20 de junio de 2024.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

- a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, el Administrador Único de la Sociedad ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la Sociedad del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, así como la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración, contenidos en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

El Administrador Único de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 serán aprobadas sin modificaciones por la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

- b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, el Administrador Único ha tenido que realizar juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos y gastos.

Los juicios de valor, estimaciones y asunciones realizados están basados en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continua. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría suponer ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados.

- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 5).

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil el Administrador Único de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. En este sentido, los modelos de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, presentados en estas cuentas anuales se ajustan a los modelos contenidos en la Circular 11/2008.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024 que el Administrador Único de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	<u>Euros</u>
Base de reparto	
Resultado del ejercicio (pérdidas)	<u>(144.847,54)</u>
Aplicación	
Resultados de ejercicios anteriores	<u>(144.847,54)</u>

4. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Administrador Único de la Sociedad ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a empresas que constituyan el objeto principal de inversión de la Sociedad, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución, o en función del grado de realización si el periodo de tiempo durante el que se presta dicho servicio no está especificado.

c) Instrumentos financieros

c.1) Activos financieros

Clasificación y valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar
2. Activos financieros disponibles para la venta
3. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
4. Activos financieros mantenidos para negociar

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Adicionalmente para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

c.1.1) Préstamos y partidas a cobrar

Según lo indicado en la Norma 11ª.1 de la Circular 11/2008, serán incluidos en esta categoría los préstamos participativos, así como el efectivo, cuentas de tesorería y la financiación otorgada por la Sociedad de cualquier tipo, no representada mediante valores. También se considerarán como partidas a cobrar todos aquellos créditos y activos financieros distintos de los anteriores cuyos cobros sean de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Entre otros, se considerarán dentro de esta categoría los depósitos por garantías, dividendos a cobrar, o saldos a cobrar por comisiones.

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar tanto en el momento inicial como posterior a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance se clasifican como corrientes y, aquellos con vencimiento superior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

c.1.2) Activos financieros disponibles para la venta

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros disponibles para la venta. Los activos se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas no cotizadas, en aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se ha determinado utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponde a las inversiones.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Los intereses devengados de inversiones clasificadas como dudosas, se registran únicamente en el momento de su cobro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

c.1.3) Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La valoración inicial se realiza al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido.

Conforme a lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en caso de que en las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas concurra la condición de capital-inicio, se valoran a su coste. Se consideran inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se considerarán aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Si existe deterioro, el importe de las correcciones valorativas por el deterioro que se reconozcan se reflejan adicionalmente en cuentas de orden, si se está cumpliendo con el plan de negocio de la entidad según dictamen del Administrador Único de la entidad de capital-riesgo o su gestora.

La valoración posterior será por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las plusvalías latentes de cartera se registran en cuentas de orden del balance de situación, netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable calculado de acuerdo con lo siguiente:

El cálculo del valor estimado de realización de cada uno de los valores de la cartera de inversiones financieras considerados como “instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas” se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- En aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distinguirá entre:

- i) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo podrán considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y estén verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- ii) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su grupo consolidado o que son relativas a inmovilizados intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior, siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirán el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

Si las cuentas de la empresa en la que se invierte están auditadas, serán tenidos en cuenta los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante lo anterior, la Sociedad para determinadas inversiones utiliza otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que sea considerado que dichos métodos o técnicas de valoración resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Entre los modelos y técnicas de valoración utilizados por la Sociedad se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

No obstante, si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En caso de que en las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas concorra la condición de capital-inicio, se valoran a su coste. Se consideran inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Si existe deterioro, el importe de las correcciones valorativas por el deterioro que se reconozcan se reflejan adicionalmente en cuentas de orden, si se está cumpliendo con el plan de negocio de la entidad según dictamen del Administrador Único de la entidad de capital-riesgo o su gestora.

En caso de que existan transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor distinto del valor a que estas inversiones se encuentren contabilizadas, las diferencias se reconocen en cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c.1.4) Activos financieros mantenidos para negociar

La valoración inicial de estas inversiones será a su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

La valoración posterior se hará a su valor razonable sin deducir los costes de transacción, imputándose los cambios a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de instrumentos financieros derivados, el valor razonable será el valor de mercado del instrumento, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración de general aceptación.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Deterioro de activos financieros

La Sociedad evalúa, al menos semestralmente, si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

- Activos financieros contabilizados al coste amortizado: Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o, grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

Las pérdidas por deterioro del valor de los préstamos y partidas a cobrar se calcularán teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Inversiones en el patrimonio de empresas de grupo, multigrupo y asociadas: Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el valor razonable de la inversión en los términos que se han detallado anteriormente para los activos financieros contabilizados a valor razonable.

Baja de activos financieros

La Sociedad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En todo caso se darán de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se dé de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

En el caso de que la Sociedad no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo.

c.2) Pasivos financieros

Reconocimiento, clasificación y valoración

La Sociedad reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se conviertan en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasificarán, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trate de instrumentos derivados, que se tratarán de manera análoga a los instrumentos derivados que sean activos financieros, o pasivos financieros mantenidos para negociar.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría de “débitos y partidas a pagar”, se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realizará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja de pasivos financieros

La Sociedad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

d) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

e) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizado. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, asimismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

Tal y como se establece en la Ley del Impuesto sobre Sociedades estarán exentas de tributación el 99% de las rentas que las sociedades y los fondos de capital-riesgo obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital de sociedades no financieras que, en el momento de la toma de la participación, no estén admitidas a cotización. Dicha exención tendrá lugar a partir del inicio del segundo año computado desde el momento de adquisición y hasta el decimoquinto, inclusive.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registro de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles excepto:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido se deriva del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, excepto:

- Cuando el activo por impuestos diferidos relativo a la diferencia temporaria deducible se derive del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.
- Respecto a las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en sociedades dependientes y asociadas, el activo por impuestos diferidos sólo se reconoce, en la medida en que es probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y habrá suficiente beneficio fiscal disponible contra el cual aplicar las diferencias temporarias.

A fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad procede a evaluar los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada. Y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

f) Clasificación de los activos y los pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

g) Partes vinculadas

La Sociedad considera como partes vinculadas a los Accionistas, al Administrador Único y personal clave de la Dirección de la Sociedad Gestora, a la propia Sociedad Gestora y a aquellas entidades gestionadas por dicha sociedad. Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, en función de su tipología y clasificación, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31/12/2024			
	Instrumentos de patrimonio (Nota 5.1)	Préstamos y créditos a empresas (Nota 5.2)	Otros activos financieros	Total
<u>Activo no corriente</u>				
Inversiones financieras a largo plazo en empresas del grupo y asociadas				
Coste	5.188.422,48	225.806,30	-	5.414.228,78
Correcciones por deterioro	-	-	-	-
<u>Activo corriente</u>				
Inversiones financieras a corto plazo en empresas del grupo y asociadas				
Coste	-	30.577,95	202.950,00	233.527,95
Correcciones por deterioro	-	-	-	-
	<u>5.188.422,48</u>	<u>256.384,25</u>	<u>202.950,00</u>	<u>5.647.756,73</u>

	31/12/2023			
	Instrumentos de patrimonio	Préstamos y créditos a empresas	Otros activos financieros	Total
<u>Activo no corriente</u>				
Inversiones financieras a largo plazo en empresas del grupo y asociadas				
Coste (Nota 5.1)	5.031.706,77	-	-	5.031.706,77
Correcciones por deterioro	-	-	-	-
<u>Activo corriente</u>				
	-	-	-	-
	<u>5.031.706,77</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5.031.706,77</u>

Con fecha 30 de octubre de 2024 la Sociedad ha contratado una imposición a plazo fijo con Deutsche Bank por importe de 202.950,00 euros con fecha de vencimiento 31 de julio de 2025. Dicha inversión remunera un tipo de interés del 2,25%. Durante el ejercicio 2024 no se han devengado intereses por esta inversión.

5.1 Instrumentos de patrimonio

El saldo de participaciones con empresas del grupo y asociadas comprendido en el epígrafe "Inversiones en Empresas del grupo y asociadas" del activo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde a participaciones en instrumentos de patrimonio, cuyo detalle se muestra a continuación.

31/12/2024

Sociedad	Fecha de la inversión	% participación	Euros		Plusvalías netas de efecto impositivo (Nota 11)
			Coste de adquisición	Valor razonable	
Shop and Roll Group, S.L. (anteriormente Araven Group, S.L.)	26/03/2020	1,64%	253.886,67	596.903,00	338.728,63
Evidenze Group Europe, S.L.	20/11/2020	3,54%	1.043.490,03	2.345.217,00	1.285.455,38
Comess Group de Restauración, S.L.	23/12/2020	3,38%	1.130.250,23	1.315.351,00	182.787,01
Schinel investments, S.L.	7/10/2022	3,61%	624.379,25	1.235.934,00	603.910,32
Parasol Media, S.L.	24/02/2022	3,99%	1.027.194,96	1.839.405,00	802.057,41
Vitro, S.A.	8/03/2022	0,77%	641.772,24	1.941.713,00	1.260.183,21
Laka Life Group, S.L.	31/01/2024	3,61%	467.449,10	2.068.572,00	1.358.125,14
			<u>5.188.422,48</u>	<u>11.343.095,00</u>	<u>5.831.247,10</u>

31/12/2023

Sociedad	Fecha de la inversión	% participación	Euros		Plusvalías netas de efecto impositivo (Nota 11)
			Coste de adquisición	Valor razonable	
Shop and Roll Group, S.L. (anteriormente Araven Group, S.L.)	26/03/2020	1,64%	845.182,64	1.237.965,77	387.873,34
Evidenze Group Europe, S.L.	20/11/2020	3,55%	1.043.489,89	2.066.882,58	1.010.600,28
Comess Group de Restauración, S.L.	23/12/2020	2,81%	1.083.601,16	1.652.874,19	562.157,12
Schinel investments, S.L.	7/10/2022	3,61%	624.379,25	1.018.503,83	389.198,02
Parasol Media, S.L.	24/02/2022	3,25%	833.066,40	1.405.218,83	565.000,52
Vitro, S.A.	8/03/2022	0,77%	601.987,43	1.119.980,12	511.517,78
			<u>5.031.706,77</u>	<u>8.501.425,32</u>	<u>3.426.347,06</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, considerando el porcentaje de participación mantenido por las entidades de capital riesgo que coinvierten, la totalidad de las inversiones en cartera han sido consideradas inversiones en empresas del grupo y asociadas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el valor razonable de la totalidad de las inversiones, excepto la participación en Laka Life Group, S.L., ha sido estimado mediante metodologías generalmente aceptadas. Entre estas metodologías, destacan la valoración por descuento de flujos de efectivo, la valoración mediante múltiplos de transacciones de empresas comparables y la valoración mediante múltiplos de compañías cotizadas comparables de mercado. El valor razonable estimado para cada participación, para determinar las plusvalías tácitas o las correcciones de valor por deterioro existentes, se estima, en todos los casos, ponderando los métodos de valoración comentados anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2024 la participación mantenida por la Sociedad en Laka Life Group, S.L. ha sido valorada por su coste de adquisición, al considerarse cumple con los requisitos para ser considerada como capital inicio (ver Nota 4).

Shop and Roll Group, S.L. (anteriormente Araven Group, S.L. y anteriormente Pack4U, S.L.)

Con fecha 26 de marzo de 2020 los socios de Pack4U, S.L. acordaron ampliar el capital social en 1.394.634,00 euros, mediante la emisión de 1.394.634 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 19.915.373,00 euros. La Sociedad suscribió 61.240 acciones mediante el desembolso de 935.747,20 euros, de los que 61.240,00 euros correspondieron a capital y 874.507,20 euros a prima de emisión.

Con fecha 21 de mayo de 2020 la junta general de socios acordó cambiar la denominación social por Araven Group, S.L.

Con fecha 12 de marzo de 2021 la junta general de socios aprobó la reducción de capital de 68.788 euros por amortización de participaciones sociales en autocartera.

Con fecha 16 de junio de 2022 la Sociedad vendió a GED VI España, FCR 5.927 participaciones sociales de Araven Group, S.L. El precio de compraventa ascendió a 90.564,56 euros, equivalente a su coste de adquisición. Por tanto, esta operación no generó resultado alguno para la Sociedad.

Con fecha 4 de junio de 2024 la junta general de socios de Araven Group, S.L. ha aprobado la distribución de un dividendo por importe de 16.997.522,30 euros con cargo a la prima de emisión, lo que ha supuesto una reducción del coste de su participación en Araven Group S.L. en 279.330,65 euros, correspondientes al reembolso de la prima de emisión.

Por otra parte, con fecha 29 de julio de 2024 la Junta General de Socios de Araven Group, S.L. ha

acordado distribuir un dividendo por importe total de 14.978.014,70 euros, de los que 246.142,85 euros corresponden a la Sociedad, correspondientes al reembolso de la prima de emisión.

Con fecha 10 de septiembre de 2024 la junta general de socios ha acordado cambiar la denominación social por Shop and Roll Group, S.L.

Finalmente, con fecha 26 de noviembre de 2024, Shop and Roll Group, S.L. (anteriormente Araven Group, S.L.) ha acordado distribuir un dividendo por importe total de 4.005.356,74 euros, de los que 65.822,47 euros corresponden a la Sociedad, correspondientes al reembolso de la prima de emisión.

En el ejercicio 2024 esta compañía se ha valorado por el método de descuento de flujos de efectivo y el de múltiplos comparables, y se ha registrado una plusvalía latente neta del efecto impositivo de 338.728,63 euros en las cuentas de orden del balance del ejercicio 2024 (Ejercicio 2023: 387.873,34 euros). Las principales hipótesis empleadas en la valoración por descuento de flujos de efectivo en el ejercicio 2024 han sido: coste de los recursos propios 11,80% (ejercicio 2023: 11,84%), coste de la deuda 2,79% (ejercicio 2023: 3,48%), WACC 12,02% (ejercicio 2023: 11,19%) y tasa de crecimiento perpetuo 1,97% (ejercicio 2023: 1,70%), siendo el periodo proyectado de 2025 a 2029 (ejercicio 2023: 2024 a 2028). En relación con la valoración por múltiplos, se ha estimado la valoración por múltiplo de EBITDA menos la deuda financiera neta, y por transacciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad poseía 55.313 participaciones de Shop and Roll Group, S.L. de clase A, representativas del 1,64% del capital social.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 estas participaciones se encuentran pignoradas en garantía de la refinanciación de la deuda de Shop and Roll Group, S.L. formalizada en 2020.

Evidenze Group Europe, S.L. (anteriormente Melanite, S.L.)

Con fecha 20 de noviembre de 2020 la Sociedad adquirió 158 acciones de Melanite, S.L., de 1,00 euro de valor nominal cada una. El coste de adquisición ascendió a 158,00 euros.

Con fecha 20 de noviembre de 2020 la junta general de socios de Melanite, S.L. acordó llevar a cabo una reducción y una ampliación de capital simultáneas. La reducción de capital consistió en la amortización de 3.000 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, de las que 158 acciones correspondían a la Sociedad. Como consecuencia de esta reducción de capital la Sociedad recibió 158,00 euros, equivalentes al coste de las participaciones, no habiéndose generado resultado alguno. La ampliación de capital consistió en la emisión de 1.525.000 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 13.725.000,00 euros, equivalentes a 9,00 euros por acción. La Sociedad asumió 80.324 participaciones mediante el desembolso de 803.240,00 euros, de los que 80.324,00 euros correspondieron a capital social y 722.916,00 euros a prima de emisión.

Durante el ejercicio 2021 la junta general de socios de Melanite, S.L. acordó modificar la denominación de la sociedad, pasando a denominarse Evidenze Group Europe, S.L.

Con fecha 7 de junio de 2021 la junta general de socios de Evidenze Group Europe, S.L. acordó llevar a cabo una ampliación de capital que consiste en la emisión de 157.141 participaciones de Clase A de 1,00 euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 9,00 euros por participación. La Sociedad asumió 7.374 participaciones mediante el desembolso de 73.740,00 euros, de los que 7.374,00 euros correspondieron a capital social y 66.366,00 euros a prima de emisión. El proceso de suscripción quedó incompleto, motivo por el que el número de acciones de Clase A emitidas fue de 140.820 de 1,00 euro de valor nominal cada una.

Con fecha 8 de julio de 2021 la junta general de socios de Evidenze Group Europe, S.L. acordó llevar a cabo una ampliación de capital por una cuantía de 638.735,00 euros, mediante la emisión de 638.735 participaciones de Clase A de 1,00 euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 9,00 euros por participación. La Sociedad asumió 25.563 participaciones mediante el desembolso de 255.630,00 euros, de los que 25.563,00 euros corresponden a capital social y 203.067,00 euros a prima de emisión.

Con fecha 13 de julio de 2022 la Sociedad vendió a GED VI España, FCR 9.390 participaciones sociales de Evidenze Group Europe, S.L. El precio de compraventa ascendió a 94.332,11 euros, equivalente a su coste de adquisición. Por tanto, esta operación no generó resultado alguno para la Sociedad.

Con fecha 30 de noviembre de 2023 la junta general de socios de Evidenze Group Europe, S.L. acordó llevar a cabo una ampliación de capital por una cuantía de 402.618,00 euros, mediante la emisión de 402.618 participaciones de Clase B de 1,00 euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 9,00 euros por participación. La Sociedad renunció a su derecho de suscripción preferente y disminuyó su participación en el capital hasta el 3,55%.

Con fecha 21 de marzo de 2024 la junta general de socios de Evidenze Group Europe, S.L. ha acordado llevar a cabo una ampliación de capital mediante compensación de créditos por una cuantía de 9.870,00 euros, mediante la emisión de 9.870 participaciones de Clase B de 1,00 euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 9,00 euros por participación. La Sociedad ha renunciado a su derecho de suscripción preferente y disminuyó su participación en el capital hasta el 3,54%.

Con fecha 30 de octubre de 2024 la junta general de socios de Evidenze Group Europe, S.L. acordó llevar a cabo una ampliación de capital por una cuantía de 4,00 euros, mediante la emisión de 400 participaciones de Clase C de 0,01 euro de valor nominal cada una. La Sociedad asumió 14 participaciones mediante el desembolso de 0,14 euros.

En el ejercicio 2024 esta compañía se ha valorado por el método de descuento de flujos de efectivo y el de múltiplos comparables, y se ha registrado una plusvalía latente neta del efecto impositivo de 1.285.455,38 euros en las cuentas de orden del balance del ejercicio 2024 (ejercicio 2023: 1.010.600,28 euros). Las principales hipótesis empleadas en la valoración por descuento de flujos de efectivo en el ejercicio 2024 han sido: coste de los recursos propios 10,79% (ejercicio 2023: 11,51%), coste de la deuda 2,85% (ejercicio 2023: 3,04%), WACC 12,29% (ejercicio 2023: 12,97%) y tasa de crecimiento perpetuo 1,96% (ejercicio 2023: 1,62%), siendo el periodo proyectado de 2025 a 2029 (ejercicio 2023: 2024 a 2028). En relación con la valoración por múltiplos, se ha estimado la valoración por múltiplo de EBITDA menos la deuda financiera neta y por transacciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad poseía 103.885 participaciones representativas del 3,54% del capital social de Evidenze Group Europe, S.L.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la totalidad de las acciones de Evidenze Group Europe, S.L. se encuentran pignoradas.

Comess Group de Restauración, S.L.

Con fecha 23 de diciembre de 2020 la Sociedad adquirió 194.628 participaciones de clase C de la sociedad Comess Group de Restauración, S.L., cuyo valor nominal asciende a 4,33 euros por acción, lo que ha supuesto un desembolso por importe de 842.739,24 euros. Como consecuencia de esta adquisición, la Sociedad ha incurrido en unos gastos asociados a la misma por importe de 6.054,84 euros que han sido activados como mayor coste de la inversión.

Con fecha 16 de julio de 2021 la junta general de socios acordó realizar una ampliación de capital por importe de 197.667,10 euros, mediante la creación de 1.976.671 nuevas participaciones sociales de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, de clase E. Estas nuevas participaciones se crearon con una prima de asunción asociada de 8.250.689,36 euros, equivalente a 4,17 euros por participación social. Como consecuencia de esta ampliación la Sociedad asumió 54.801 participaciones de clase E, así como la prima de asunción correspondiente, lo que supuso el desembolso de 234.221,26 euros.

En esta misma fecha, la junta general de socios acordó realizar una ampliación de capital social no dineraria por importe de 5.035,70 euros, mediante la creación de 50.357 nuevas participaciones sociales de clase E, de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas. Estas nuevas participaciones se crearon con una prima de asunción asociada de 210.191,76 euros, equivalente a 4,17 euros por participación social. La contrapartida de esta ampliación fue la compensación de un crédito exigible. Esta ampliación fue suscrita íntegramente por otros socios.

Con fecha 19 de enero de 2022 la junta general de socios de Comess Group de Restauración, S.L. acordó llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 46.794,30 euros, mediante la emisión de 467.943 nuevas participaciones sociales de 0,10 euros de valor nominal cada una. Estas participaciones se emitieron con una prima de asunción de 1.953.194,08 euros, equivalentes a 4,174 euros por acción. Como consecuencia de esta ampliación de capital, la Sociedad asumió 24.672 participaciones mediante el desembolso de 105.448,93 euros. Como consecuencia de esta operación la Sociedad incurrió en unos gastos por importe de 16.085,81 euros, que fueron registrados como mayor coste de las participaciones adquiridas.

Con fecha 13 de julio de 2022 la Sociedad vendió a GED VI España, FCR 28.114 participaciones sociales de Comess Group de Restauración, S.L. El precio de compraventa ascendió a 120.948,92 euros, equivalente a su coste de adquisición. Por tanto, esta operación no generó resultado alguno para la Sociedad.

Con fecha 16 de enero de 2023 se elevó a público una reducción del capital de Comess Group de Restauración, S.L. de 13.493,60 euros mediante la adquisición por parte de la sociedad de participaciones sociales para su posterior amortización. De esta manera la Sociedad incrementó su participación en el capital hasta el 2,81%.

Con fecha 29 de enero de 2024 se ha elevado a público la escritura de compraventa de 31.352 de participaciones sociales de Clase A a IR Partners S.L. por un precio fijo de 27.483,58 euros, y de 20.166 participaciones sociales de Clase A a la sociedad Agrupación Comess, S.L., por un precio fijo de 17.677,78 euros, habiendo sido totalmente desembolsados. Los gastos asociados a la compraventa han ascendido a 1.487,71 euros que se han contabilizado como mayor valor de la participación. Tras esta compraventa, la Sociedad ha incrementado su participación en el capital hasta el 3,38%.

En el ejercicio 2024 esta compañía se ha valorado por el método de descuento de flujos de efectivo y el de múltiplos comparables, y se ha registrado una plusvalía latente neta del efecto impositivo de 182.787,01 euros en las cuentas de orden del balance del ejercicio 2024 (ejercicio 2023: 562.157,12 euros). Las principales hipótesis empleadas en la valoración por descuento de flujos de efectivo en el ejercicio 2024 han sido: coste de los recursos propios 12,52% (ejercicio 2023: 12,77%), coste de la deuda 3,89% (ejercicio 2023: 4,00%), WACC 13,02% (ejercicio 2023: 13,24%) y tasa de crecimiento perpetuo 1,94% (ejercicio 2023: 1,61%), siendo el periodo proyectado de 2025 a 2029 (ejercicio 2023: 2024 a 2028). En relación con la valoración por múltiplos, se ha estimado la valoración por múltiplo de EBITDA menos la deuda financiera neta y por transacciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad poseía 303.739 participaciones y 252.221 participaciones, respectivamente, de Comess Group de Restauración, S.L., representativas del 3,38% y 2,81% respectivamente del capital social.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la totalidad de las acciones de Comess Group de Restauración, S.L. se encuentran pignoradas.

Schinel Investments, S.L. (Aviation)

Con fecha 7 de octubre de 2022 la junta general de socios de Schinel Investments, S.L. acordó una ampliación de capital por importe de 552.338,00 euros, mediante la emisión de 5.523.380 nuevas participaciones de 0,10 euros de valor nominal cada una. Las nuevas participaciones sociales se emitieron con una prima de emisión global de 4.971.042,00 euros, equivalentes a 0,90 euros por participación. Como consecuencia de esta ampliación, la Sociedad asumió 615.153 participaciones sociales mediante el desembolso de 615.153,00 euros. Asimismo, se acordó una aportación de socios por importe de 105.369,50 euros, de los que 9.226,25 euros fueron desembolsados por la Sociedad.

En el ejercicio 2024 esta compañía ha sido valorada por el método de descuento de flujos de efectivo y el de múltiplos comparables, y se ha registrado una plusvalía latente neta del efecto impositivo de 603.910,32 euros en las cuentas de orden del balance del ejercicio 2024 (ejercicio 2023: 389.198,02 euros). Las principales hipótesis empleadas en la valoración por descuento de flujos de efectivo en el ejercicio 2024 han sido: coste de los recursos propios 11,52% (ejercicio 2023: 12,41%), coste de la deuda 3,42% (ejercicio 2023: 3,87%), WACC 13,36% (ejercicio 2023: 13,83%) y tasa de crecimiento perpetuo 1,94% (ejercicio 2023: 1,61%), siendo el periodo proyectado de 2025 a 2029 (ejercicio 2023: 2024 a 2028).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad poseía 615.153 participaciones sociales de Schinel Investments, S.L., representativas del 3,61% del capital social.

Parasol Media, S.L.

Con fecha 24 de febrero de 2022 el socio único de Cleanout, S.L. acordó llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 1.731.796,30 euros, mediante la creación de 17.317.963 participaciones sociales de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas. Estas participaciones fueron emitidas con una prima de asunción de 15.586.166,70 euros, equivalentes a 0,90 euros por participación. Como consecuencia de esta ampliación la Sociedad asumió 691.779 participaciones sociales, representativas del 3,25% del capital social, mediante el desembolso de 691.779,00 euros.

Con fecha 30 de junio de 2022 la junta general de socios de Cleanout, S.L. acordó modificar su denominación social por la de Parasol Media, S.L.

Con fecha 5 de julio de 2023 la junta general de socios de Parasol Media, S.L. acordó llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 197.141,00 euros, mediante la emisión de 1.971.410 participaciones sociales de 0,10 euros de valor nominal cada una. Estas participaciones se crearon con una prima de asunción de 1.577.128,00 euros, equivalente a 0,80 euros por participación. Como consecuencia de esta ampliación, el Fondo suscribió 78.749 participaciones sociales mediante el desembolso de 70.874,10 euros.

Con fecha 20 de julio de 2023 la junta general de socios de Parasol Media, S.L. acordó llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 195.857,30 euros, mediante la emisión de 1.958.573 participaciones sociales de 0,10 euros de valor nominal cada una. Estas participaciones se crearon con una prima de asunción de 1.566.858,40 euros, equivalente a 0,80 euros por participación. Como consecuencia de esta ampliación, la Sociedad suscribió 78.237 participaciones sociales mediante el desembolso de 70.413,30 euros.

Con fecha 26 de diciembre de 2023 la junta general de socios de Parasol Media, S.L. acordó llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 89.681,70 euros, mediante la emisión de 896.817 participaciones sociales de 0,10 euros de valor nominal cada una. Estas participaciones se crearon con una prima de asunción de 717.453,60 euros, equivalente a 0,80 euros por participación. La Sociedad no suscribió participaciones en esta ampliación.

Con fecha 15 de abril de 2024 la Sociedad ha adquirido un total de 3.292.749 de participaciones sociales a uno de los Socios de Parasol Media, S.L., por un importe total de 141.807,33 euros. Los gastos asociados a la compraventa han ascendido a 391,65 euros, que se han contabilizado como mayor valor de la participación. Al cierre del ejercicio se encontraban 47.269,10 euros pendientes de pago, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe de balance "Pasivos financieros - Acreedores por resto de servicios prestados" (ver Nota 8).

Asimismo, con fecha 5 de julio de 2024 la junta general de socios de Parasol Media S.L. ha aprobado una aportación de fondos propios de la Sociedad por un importe total de 1.300.003,00 euros en proporción a las participaciones sociales de cada uno de los socios. La Sociedad ha procedido por tanto a realizar una aportación por importe de 51.929,58 euros, no afectando al capital social de la sociedad.

En el ejercicio 2024 esta compañía se ha valorado por el método de descuento de flujos de efectivo y el de múltiplos comparables, y se ha registrado una plusvalía latente neta del efecto impositivo de 802.057,41 euros en las cuentas de orden del balance del ejercicio 2024 (al 31 de diciembre 2023: 565.000,52 euros). Las principales hipótesis empleadas en la valoración por descuento de flujos de efectivo en el ejercicio 2023 han sido: coste de los recursos propios 12,88% (ejercicio 2023: 13,50%), coste de la deuda 3,14% (ejercicio 2023: 3,10%), WACC 12,65% (ejercicio 2023: 13,14%) y tasa de crecimiento perpetuo 1,95% (ejercicio 2023: 1,61%), siendo el periodo proyectado de 2025 a 2029 (ejercicio 2023: 2024 a 2028).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad poseía 1.042.456 y 848.765 participaciones sociales, respectivamente, de Parasol Media, S.L. representativas del 3,99% y 3,25%, respectivamente, del capital social.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la totalidad de las acciones de Parasol Media, S.L. se encuentran pignoradas.

Vitro, S.A.

Con fecha 8 de marzo de 2022 la Sociedad adquirió 84 y 42 acciones de la sociedad Vitro, S.A. mediante el desembolso de 401.008,24 euros y 200.504,12 euros, respectivamente. Como consecuencia de estas adquisiciones, la Sociedad incurrió en unos vastos por importe de 475,07 euros, que fueron registrados como mayor coste de adquisición de las acciones.

Con fecha 24 de julio de 2024 la junta general de socios de Vitro S.A. ha acordado llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 6.305,19 euros, mediante la emisión de 630.519 participaciones sociales de 0,01 euros de valor nominal cada una. Estas participaciones se crearon con una prima de asunción de 4.993.710,48 euros, equivalente a 7,92 euros por participación. Las participaciones han sido 100% desembolsadas. La Sociedad ha suscrito un total de 5.017 participaciones por un importe total de 39.784,81 euros que se encuentran totalmente desembolsadas.

En el ejercicio 2024 esta compañía se ha valorado por el método de descuento de flujos de efectivo y el de múltiplos comparables, y se ha registrado una plusvalía latente neta del efecto impositivo de 1.260.183,21 euros en las cuentas de orden del balance del ejercicio 2024 (al 31 de diciembre 2023: 511.517,78 euros). Las principales hipótesis empleadas en la valoración por descuento de flujos de efectivo en el ejercicio 2024 han sido: coste de los recursos propios 13,35% (ejercicio 2023: 14,54%), coste de la deuda 2,79% (ejercicio 2023: 2,89%), WACC 12,77% (ejercicio 2023: 13,95%) y tasa de crecimiento perpetuo 1,94% (ejercicio 2023: 1,69%), siendo el periodo proyectado de 2025 a 2029 (ejercicio 2023: 2024 a 2028).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad poseía 80.869 y 75.852 acciones, respectivamente, de Vitro, S.A., representativas del 0,77% y 0,77% del capital social, respectivamente.

Laka Life Group, S.L. (antes denominada Helios Fertility Spain, S.L.U.)

Con fecha 31 de enero de 2024 la Sociedad ha adquirido 334.578 participaciones sociales de Laka Life Group, S.L. (antes denominada Helios Fertility Spain, S.L.U.) por importe de 457.331,62 euros, representativas del 4,52% del capital social. Los gastos de la compraventa han ascendido a 11.207,88 euros, que fueron registrados como mayor coste de la adquisición de las participaciones.

Con fecha 6 de marzo de 2024 se han llevado a cabo varias operaciones societarias de forma simultánea en relación con la sociedad participada Laka Life Group, S.L. En primer lugar, la Sociedad procedió a la venta de 66.916 participaciones sociales de Laka Life Group, S.L., a Aligrupo Business Opportunities, S.L., representativas del 20% de la sociedad, por un importe de 103.649,36 euros. Los gastos de la compraventa han ascendido a 46.101,96 euros, que han sido registrados como mayor coste de la adquisición de las participaciones, y que han supuesto ajustar el precio de compraventa acordado con Aligrupo Business Opportunities, S.L. en 1.308,23 euros encontrándose pendientes de pago al 31 de diciembre de 2024 (ver Nota 8). Asimismo, en esta misma fecha la Sociedad ha realizado una aportación de socios por importe total de 188.765,79 euros.

Con fecha 19 de marzo de 2024 se ha realizado un ajuste en el precio de compraventa de la participación en Laka Life Group, S.L. por importe de 73.433,38 euros, que ha supuesto una reducción del coste de la participación. Como consecuencia de este ajuste la Sociedad ha incurrido en unos gastos por importe de 4.504,18 euros, que han sido registrados como mayor coste de la participación.

Asimismo, derivado del contrato de compraventa, durante el ejercicio 2024 se pusieron de manifiesto una serie de reclamaciones entre las partes en relación con ajustes en el precio acordado, motivo por el que con fecha 31 de enero de 2025 las partes han firmado un acuerdo por el cual proponen resolver de forma definitiva todas sus disputas, mediante el pago a favor de la Sociedad de 101.612,90 euros, que se encuentran registrados al 31 de diciembre de 2024 en el epígrafe de balance “Otros deudores”. Como consecuencia de este ajuste la Sociedad ha incurrido en unos gastos por importe de 1.915,82 euros, que han sido registrados como mayor coste de la participación. Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad ha procedido a ajustar el precio de compraventa acordado con Aligrupo Business Opportunities, S.L., que ha supuesto un incremento del coste de la participación de 20.322,58 euros, encontrándose pendientes de pago al 31 de diciembre de 2024 (ver Nota 8).

En el ejercicio 2024 esta compañía se ha valorado por el método de descuento de flujos de efectivo y el de múltiplos comparables, y se ha registrado una plusvalía latente neta del efecto impositivo de 1.358.125,14 euros en las cuentas de orden del balance del ejercicio 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad poseía 267.662 participaciones sociales de Laka Life Group, S.L., representativas del 3,61% del capital social.

5.2 Préstamos y créditos a empresas y otros

Con fecha 1 de febrero de 2024 la Sociedad concedió un préstamo a la sociedad Laka Life Group, S.L. por importe de 225.806,30 euros, con una duración de 6 años y amortización a vencimiento, que devenga un 15% de intereses anuales fijos, y que tiene como finalidad la financiación del circulante y otras necesidades corporativas de la sociedad. Al 31 de diciembre de 2024 el préstamo había devengado intereses por importe de 30.577,95 euros que se encuentran registrados en el epígrafe “Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo y que se encuentran pendiente de cobro (ver Nota 12).

El domicilio y actividad de cada una de las sociedades es la siguiente:

Sociedad	Domicilio	Actividad
Shop and Roll Group, S.L.	c/Montalbán 7, planta 3 (Madrid)	Compra y venta de acciones, participaciones, y en general activos y valores financieros.
Evidenze Group Europe, S.L.	c/Montalbán 7, planta 3 (Madrid)	Compra y venta de acciones, participaciones de cualquier tipo. Realización de estudios económicos, contables, de mercado, sociológicos, tecnológicos, mercadotécnicos y desarrollo de proyectos o sociedades empresariales, mercantiles o industriales.
Comess Group Restauración, S.L.	c/ Padre Damián 42, 1º izquierda. 28036 (Madrid)	Restauración y hostelería
Schinel Investments, S.L.	c/ Maldonado 4, bajo D (Madrid)	Compra y venta de acciones, participaciones, y en general activos y valores financieros.
Parasol Media, S.L.	c/ Montalbán, 7 (Madrid)	Compra-venta, participaciones, acciones
Vitro, S.A.	c/ Montalbán, 7 (Madrid)	Compra-venta, participaciones, acciones
Laka Life Group, S.L.	c/ Montalbán, 7 (Madrid)	Tenencia de participaciones y la prestación de servicios corporativos, financieros y contables

A continuación, se detallan, los importes del capital, reservas y resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los dividendos percibidos por la Sociedad, así como los auditores de cada una de las sociedades:

31 de diciembre de 2024		Miles de euros					
Sociedad	Fecha	Capital Social	P. Emisión y Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendos Recibidos	Auditor	
Schinel Investments, S.L.	31/12/2023	1.702	15.552	(3)	-	No auditadas (*)	
Shop and Roll Group, S.L.	31/12/2023	3.366	1.550	9.276	-	PWC	
Evidenze Group Europe, S.L.	31/12/2023	2.923	26.465	(1.634)	-	EY	
Comess Group Restauración	31/12/2023	897	12.436	889	-	Deloitte	
Parasol Media, S.L.	31/12/2023	2.610	19.857	(1.485)	-	PWC	
Vitro, S.A.	31/12/2023	104	15.202	(5.587)	-	EY	
Laka Life Group, S.L.	31/12/2024	7.409	(69.605)	(203.186)	7.409	Deloitte	

31 de diciembre de 2023		Miles de euros					
Sociedad	Fecha	Capital Social	P. Emisión y Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendos Recibidos	Auditor	
Araven Group, S.L.	31/12/2023	1.702	15.527	(3)	-	No auditadas (*)	
Evidenze Group Europe, S.L.	31/12/2023	3.366	38.303	(60)	-	PWC	
Comess Group Restauración	31/12/2023	2.923	18.006	(2.812)	-	EY	
Schinel Investments, S.L.	31/12/2023	897	25.612	1.109	-	Deloitte	
Parasol Media, S.L.	31/12/2023	2.610	21.398	(1.888)	-	PWC	
Vitro, S.A.	31/12/2023	98	16.490	(1.976)	-	EY	

(*) La sociedad holding Schinel Investments, S.L. tiene una participación del 69,49% en Aviacion, S.L. (antes denominada Nadisla Investments S.L.) que ha auditado sus cuentas de 2024 y 2023 con Ernst & Young, S.L.

6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe de balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	44.720,04	42.152,03
	<u>44.720,04</u>	<u>42.152,03</u>

Se trata de saldos en cuentas a la vista en entidades financieras. Durante el ejercicio 2024 se ha devengado rendimiento en concepto de intereses por importe de 2.151,76 euros que habían sido liquidados al 31 de diciembre de 2024 (ejercicio 2023: 55,60 euros que fueron liquidado al 31 de diciembre de 2023).

No hay restricciones a la disponibilidad del saldo registrado en el epígrafe Bancos e Instituciones de crédito.

7. PATRIMONIO NETO

Capital social y prima de emisión

Con fecha 27 de diciembre de 2019 la Sociedad fue constituida con un capital inicial de 1.200.000,00 euros, compuesto por 1.200.000 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas. Las acciones emitidas fueron íntegramente suscritas por accionista fundador GED Partners, S.L. y desembolsadas en un 50%.

Durante el mes de febrero de 2020, GED Partners, S.L. vendió 900.000 acciones de la Sociedad a Virtus Gestión de Activos y 300.000 acciones a Nadua, S.L.

Durante los meses de marzo y mayo de 2020 la Sociedad Gestora requirió a Virtus Gestión de Activos y Nadua, S.L. el desembolso de las acciones suscritas pendientes de desembolso por importe de 450.000,00 euros y 150.000,00 euros, respectivamente.

Con fecha 26 de mayo de 2020 la Sociedad aumentó su capital social en 25.920,00 euros, mediante la emisión de 25.920 nuevas acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión total de 181.440,00 euros, equivalente a 7,00 euros por acción. Esta ampliación fue íntegramente suscrita y desembolsada por los accionistas de la Sociedad en proporción a la participación que mantenían en su capital social.

Con fecha 8 de septiembre de 2020 la Sociedad aumentó su capital social en 23.020,00 euros, mediante la emisión de 23.020 nuevas acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión total de 161.140,00 euros, equivalente a 7,00 euros por acción. Esta ampliación fue íntegramente suscrita y desembolsada por los accionistas de la Sociedad en proporción a la participación que mantenían en su capital social.

Con fecha 4 de noviembre de 2020 la Sociedad aumentó su capital social en 208.157,00 euros, mediante la emisión de 208.157 nuevas acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión total de 57.096,76 euros, equivalente a 0,2743 euros por acción. Esta ampliación fue íntegramente suscrita y desembolsada por Exclusivas Gerlop, S.L.U., previa renuncia al derecho de suscripción preferente por parte de los hasta entonces accionistas de la Sociedad.

Con fecha 14 de diciembre de 2020 la Sociedad aumentó su capital social en 12.903,00 euros, mediante la emisión de 12.903 nuevas acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión total de 838.695,00 euros, equivalente a 65,00 euros por acción. Esta ampliación fue íntegramente suscrita y desembolsada por los accionistas de la Sociedad en proporción a la participación que mantenían en su capital social.

Con fecha 11 de mayo de 2021 la Sociedad aumentó su capital social en 7.000,00 euros, mediante la emisión de 7.000 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión total de 763.000,00 euros, equivalente a 109,00 euros por acción.

Con fecha 15 de diciembre de 2021 la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 4.200,00 euros, mediante la emisión de 4.200 nuevas acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión total de 610.680,00 euros, equivalente a 145,40 euros por acción. Esta ampliación fue íntegramente suscrita y desembolsada por los accionistas de la Sociedad en proporción a la participación que mantenían en su capital social y fue inscrita en el Registro Mercantil el 22 de marzo de 2022.

Con fecha 15 de febrero de 2022 la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 2.800,00 euros, mediante la emisión de 2.800 nuevas acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión total de 478.800,00 euros, equivalente a 171,00 euros por acción. Esta ampliación ha sido fue íntegramente suscrita y desembolsada por los accionistas de la Sociedad en proporción a la participación que mantenían en su capital social.

Con fecha 19 de julio de 2022 la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 3.500,00 euros, mediante la emisión de 3.500 nuevas acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión total de 718.270,00 euros, equivalente a 205,22 euros por acción. Esta ampliación fue íntegramente suscrita y desembolsada por los accionistas de la Sociedad en proporción a la participación que mantenían en su capital social.

Con fecha 29 de marzo de 2023 la Junta General de Accionistas de la Sociedad ha acordado llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 1.400,00 euros, mediante la emisión de 1.400 nuevas acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión total de 317.800,00 euros, equivalente a 227,00 euros por acción. Esta ampliación fue íntegramente suscrita y desembolsada por los accionistas de la Sociedad en proporción a la participación que mantenían en su capital social

Con fecha 25 de enero de 2024 la Junta General de Accionistas de la Sociedad ha acordado llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 1.400,00 euros, mediante la emisión de 1.400 nuevas acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión total de 404.600,00 euros, equivalente a 289,00 euros por acción. Esta ampliación fue íntegramente suscrita y desembolsada por los accionistas de la Sociedad en proporción a la participación que mantenían en su capital social.

Con fecha 15 de julio de 2024 la Junta General de Accionistas de la Sociedad ha acordado llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 2.100,00 euros, mediante la emisión de 2.100 nuevas acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión total de 753.900,00 euros, equivalente a 359,00 euros por acción. Esta ampliación fue íntegramente suscrita y desembolsada por los accionistas de la Sociedad en proporción a la participación que mantenían en su capital social.

Con fecha 19 de noviembre de 2024 la Junta General de Accionistas de la Sociedad ha acordado llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 700,00 euros, mediante la emisión de 700 nuevas acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión total de 221.478,24 euros, equivalente a 319,379 euros por acción. Esta ampliación fue íntegramente suscrita y desembolsada por los accionistas de la Sociedad en proporción a la participación que mantenían en su capital social.

Con fecha 19 de noviembre de 2024 la Junta General de Accionistas de la Sociedad ha acordado la devolución parcial de la prima de emisión a los accionistas. En concreto, se ha acordado el reembolso de 525.000,00 euros, equivalentes a 0,3518 euros por acción. Al 31 de diciembre de 2024 este reembolso se había hecho efectivo.

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social de la Sociedad ascendía a 1.493.100,00 euros, representado por 1.493.100,00 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas (31 de diciembre de 2023: 1.488.900,00 euros, representado por 1.488.900,00 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas).

El patrimonio comprometido al 31 de diciembre de 2024 asciende a 7.000.000,00 de euros (31 de diciembre de 2023: 7.000.000,00 de euros, ver Nota 11), que habían sido exigidos en su totalidad a los accionistas (31 de diciembre de 2023: no habían sido exigidos 1.384.178,24 euros, ver Nota 11).

El capital social de la sociedad está compuesto íntegramente por acciones de clase B.

El establecimiento de cualquiera cargas o gravámenes sobre las acciones de la Sociedad, o cualesquiera transmisiones, directas o indirectas, de acciones requerirá el consentimiento previo por escrito de la Sociedad Gestora, que podrá otorgar o denegar el mismo a su discreción.

La asunción del Compromiso de Inversión por parte de cada uno de los accionistas de la Sociedad, implica la obligación de cumplir con lo establecido en el Acuerdo de Accionistas por el que se rige la Sociedad, y en particular, con la obligación de suscribir y desembolsar los Compromisos de Inversión en los términos y condiciones previstos en el mismo.

Las acciones son nominativas, tienen la consideración de valores negociables y podrán estar representadas mediante títulos nominativos sin nominal que podrán documentar una o varias acciones.

Las acciones, independientemente de su clase, tendrán un valor inicial de suscripción de 1,00 euro cada una. La suscripción de participaciones con posterioridad a la fecha de cierre inicial se realizará bien; (i) por un valor de suscripción de 1,00 euro o (ii) por un valor de suscripción determinado en función de incremento de valor de suscripción de las mismas y de las distribuciones realizadas mediante reducción de valor de las participaciones que hubieran tenido lugar, de tal forma que en modo todas las acciones tengan el mismo valor de suscripción.

Todos los accionistas tienen derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación de la Sociedad a prorrata de su participación en la misma.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad tenía 3 accionistas siendo personas jurídicas. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo tenía 3 accionistas con una participación superior al 10%, ascendiendo su participación total al 100%.

Al 31 de diciembre de 2024 el valor liquidativo de las acciones ascendía a 7,61 euros por acción (31 de diciembre de 2023: 5,54 euros por acción).

8. DEUDAS A CORTO PLAZO

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Deudas a corto plazo	222.285,66	247.293,67
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	37.466,96	6.181,82
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 9)	444,44	401,76
	<u>260.197,06</u>	<u>253.877,25</u>

Deudas a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2024 recogía el saldo pendiente de reembolso de un préstamo concedidos por Alteralia el 28 de octubre de 2024 por importe de 135.483,87 euros, cuyo saldo dispuesto total al 31 de diciembre de 2024 ascendía a 135.483,87 euros. Los vencimientos de estos préstamos se fijaron el 24 de octubre de 2024. Los tipos de interés que devenga este préstamo es del 15%. El gasto por intereses del ejercicio 2024 derivado del préstamo ha ascendido a 32.446,76 euros, de los que 3.694,15 euros se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 recogía el saldo pendiente de pago a Aligrupo Business derivados del ajuste de precio de la participación de Laka Life Group, S.L. por importe de 35.838,54 euros (Nota 5) y el importe pendiente de pago por la adquisición de la participación en Parasol Media, S.L. por importe de 47.269,10 euros (Nota 5).

Al 31 de diciembre de 2023 recogía el saldo pendiente de reembolso de tres préstamos concedidos por Banca March el 3 de julio de 2023, 19 de julio de 2023 y 27 de diciembre de 2023 por importe de 100.000,00, 70.000,00 y 75.000,00 euros respectivamente, cuyo saldo dispuesto total al 31 de diciembre de 2023 ascendía a 245.000,00 euros. Los vencimientos de estos préstamos se fijaron el 30 de diciembre de 2023 el primero, habiéndose prorrogado 6 meses hasta el 26 de junio de 2024, el 15 de enero de 2024 el segundo y el 24 de junio de 2024 el tercero. Los tipos de interés que devengaron estos préstamos son el 6,65% en el primer préstamo, hasta su renovación, que disminuyó a los 6,64%, 6,72% en el segundo y 6,65% en el tercero. El gasto por intereses del ejercicio 2023 derivado del saldo dispuesto del préstamo de Banca March ascendió a 8.162,53 euros, de los que 2.293,67 euros se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2023.

Acreeedores y otras cuentas a pagar

Al 31 de diciembre de 2024 recogía el saldo pendiente de pago por la comisión de gestión a la Sociedad Gestora por importe de 30.590,75 euros (al 31 de diciembre de 2023 había sido liquidada, ver Nota 10.1).

9. SITUACIÓN FISCAL

A 31 de diciembre de 2024 los únicos saldos que mantenía la Sociedad en balance con Administraciones Públicas corresponden con la cuota a cobrar por el impuesto sobre sociedades por importe de 419,35 euros (31 de diciembre de 2023: cuota a pagar por el impuesto sobre sociedades por importe de 10,56 euros), así como a la cuota a pagar por las retenciones practicadas por importe de 254,42 euros (31 de diciembre de 2023: 113,41 euros) y por IVA repercutido por importe de 190,02 euros (31 de diciembre de 2023: 288,35 euros).

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. Por este motivo, la Sociedad tiene sujetos a inspección todas las declaraciones de los impuestos que le son aplicables desde la fecha de su constitución. En opinión del Administrador Único de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

La Sociedad Gestora de la Sociedad calcula el gasto por Impuesto sobre Sociedades de la Sociedad en base al resultado económico o contable, obtenido por aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente han de coincidir con el resultado fiscal o base imponible del impuesto. El tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre Sociedades es el 25%. Será aplicable el tipo del 23% cuando el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio anterior sea inferior a 1 millón de euros y además no tenga la consideración de entidad patrimonial.

La conciliación entre el beneficio contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades, y los cálculos efectuados en relación con el citado impuesto son los siguientes:

	Euros		
	2024		
	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Resultado contable antes de Impuestos	-	(144.847,54)	(144.847,54)
Otros ajustes	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-
Resultado contable ajustado	-	-	(144.847,54)
Diferencias temporales	-	-	-
Base imponible del ejercicio			(144.847,54)
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores			-
Base imponible fiscal			(144.847,54)

	Euros		
	2023		
	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Resultado contable antes de Impuestos	-	(166.392,29)	(166.392,29)
Otros ajustes	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-
Resultado contable ajustado	-	-	(166.392,29)
Diferencias temporales	-	-	-
Base imponible del ejercicio			(166.392,29)
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores			-
Base imponible fiscal			(166.392,29)

Conforme a la provisión del Impuesto sobre Sociedades prevista para el ejercicio 2024 y la presentada para el ejercicio 2023, la Sociedad presenta las siguientes bases imponibles negativas a compensar con beneficios fiscales futuros:

Euros	
Año de origen	Base imponible
2020	277.179,96
2021	176.532,54
2022	175.657,62
2023	166.392,29
2024	144.847,54
	<u>940.609,95</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Administrador Único de la Sociedad ha decidido no activar las bases imponibles negativas pendientes de aplicar al no poder estimarse de manera fiable cuándo va a generar la Sociedad bases imponibles que permitan su aplicación.

10. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

10.1 Otros resultados de explotación

La composición de la comisión de gestión del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
<u>Otros resultados de explotación</u>		
Comisiones percibidas	-	-
Comisiones satisfechas	(125.082,48)	(140.000,00)
Comisión de gestión	(125.082,48)	(140.000,00)
Comisión de establecimiento	-	-
Total	<u>(125.082,48)</u>	<u>(140.000,00)</u>

La Sociedad Gestora percibirá de la Sociedad, como contraprestación por sus servicios de gestión y representación, (la "Comisión de Gestión"), con cargo al patrimonio de la Sociedad, que, se calculará de la siguiente manera:

- Durante el periodo comprendido entre la fecha de cierre inicial y el primer aniversario de la fecha de cierre inicial, la Sociedad Gestora en concepto del diseño de la estrategia de inversión de la Sociedad percibirá una comisión de gestión anual equivalente a la suma de los resultados de la aplicación de los respectivos porcentajes de comisión sobre el importe total de los compromisos de inversión suscritos por los partícipes correspondientes a cada clase de participaciones.
- Durante el periodo comprendido entre el primer aniversario de la fecha de cierre inicial y la finalización del periodo de inversión, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión anual equivalente a la suma de los resultados de la aplicación de los respectivos porcentajes de comisión sobre el importe total de los compromisos de inversión suscritos por los partícipes correspondientes a cada clase de participaciones.
- Posteriormente, tras la finalización del periodo de inversión y hasta la fecha liquidación de la Sociedad, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión anual equivalente a la suma de los resultados de la aplicación de los respectivos porcentajes de comisión sobre el importe total de los compromisos de inversión suscritos por los partícipes correspondientes a cada clase de participaciones.

Las acciones de Clase A y E devengan una comisión del 1,7% y las de Clase B del 2%.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad ha satisfecho a su Sociedad Gestora 125.082,48 euros y 140.000,00 euros, respectivamente, en concepto de comisión de gestión. A 31 de diciembre de 2024 la comisión de gestión pendiente de pago ha ascendido a 30.590,75 euros (31 de diciembre de 2023: la comisión de gestión fue liquidada, Nota 8).

10.2 Otros gastos de explotación

La composición de los gastos de explotación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
<u>Otros gastos de explotación</u>		
Servicios de profesionales independientes	(11.576,23)	(5.765,90)
Seguros (Nota 12)	(738,81)	(654,00)
Servicios bancarios y similares	(6.663,33)	(8.380,20)
Tasas de registros oficiales	(1.040,60)	(1.040,60)
Otros servicios	(29,04)	(2.444,60)
Total	(20.048,01)	(18.285,36)

11. CUENTAS DE ORDEN

Otras cuentas de orden

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el epígrafe presenta el siguiente detalle:

	Euros	
	2024	2023
Patrimonio comprometido (Nota 7)	7.000.000,00	7.000.000,00
Patrimonio comprometido no exigido (Nota 7)	-	1.384.178,24
Pérdidas fiscales a compensar (Nota 9)	940.609,95	795.762,41
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) (Nota 5)	5.831.247,10	3.426.347,06
	13.771.857,05	12.606.287,71

12. SALDOS CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, son los siguientes:

	Euros					
	31/12/2024			31/12/2023		
	Accionistas	Entidades vinculadas	Empresas participadas	Accionista Único	Entidades vinculadas	Empresas participadas
BALANCE						
Acreedores – comisión pendiente de pago	-	30.590,75	-	-	-	-
	Euros					
	31/12/2024			31/12/2023		
	Accionistas	Entidades vinculadas	Empresas participadas	Accionista Único	Entidades vinculadas	Empresas participadas
PÉRDIDAS Y GANANCIAS						
<u>Gastos:</u>						
Comisiones satisfechas (Nota 10.1)	-	125.082,48	-	-	140.000,00	-
<u>Ingresos:</u>						
Ingresos financieros (Nota 5.2)	-	30.577,95	-	-	-	-

La Sociedad considera personal clave de la Dirección a su Administrador Único.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha satisfecho retribuciones al Administrador Único, en concepto de dietas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tenía compromisos en materia de pensiones con el Administrador Único.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tiene concedidos anticipos o créditos al Administrador Único, respectivamente.

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que el Administrador Único de la Sociedad no ha incurrido en ninguna de las situaciones de conflicto de interés previstas en dicho artículo durante los ejercicios 2024 y 2023.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 se ha satisfecho por parte de la Sociedad una prima de seguro de 738,81 euros y 654,00 euros, respectivamente, que cubre la responsabilidad civil del Administrador Único y de la Sociedad Gestora (Nota 10.2).

13. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los honorarios de los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2024 han ascendido a 1.700,00 euros (ejercicio 2023: 1.600,00 euros). Ni la Sociedad auditora ni ninguna otra Sociedad de su organización ha facturado importe adicional alguno por otros servicios.

La Sociedad carece de personal propio.

14. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades de la Sociedad pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones de la Sociedad. La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la C.N.M.V.

La Sociedad está expuesta al riesgo de crédito, riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, por la que se regulan las entidades de Capital Riesgo (ECR), otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora de la Sociedad.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera de la Sociedad (concentración) y su correlación con el total de activos. El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2024 y 2023:

	Euros	
	2024	2023
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	44.720,04	42.152,03
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo – préstamos y créditos	225.806,30	-
Exposición máxima	270.526,34	42.152,03

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados íntegramente en España.

Riesgo de mercado

Son los que surgen por la exposición a variaciones en las condiciones de mercado de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros.

El ámbito de actuación de la Sociedad Gestora para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez. Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados por el Director de Inversiones de la Sociedad Gestora.

Todas las inversiones mantenidas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponden a sociedades no cotizadas. La adquisición de acciones de empresas no cotizadas debe ser aprobada por el Comité de Inversiones de la Sociedad Gestora.

Riesgo de tipo de interés

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la Dirección General de la Sociedad Gestora, teniendo como objetivo limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida la Sociedad.

La Sociedad no mantiene activos financieros expuestos de forma significativa a este riesgo.

Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

Todas las inversiones mantenidas por la sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponden a sociedades no cotizadas. La adquisición de acciones de empresas no cotizadas debe ser aprobada por el Comité de Inversión de la Sociedad. La política de la Sociedad respecto a la inversión es la definida en el Folleto informativo y en el Acuerdo de accionistas y de gestión de la Sociedad.

Riesgo de tipo de cambio

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no mantenía elementos de activo o de pasivo expresados en moneda extranjera no habiendo registrado diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias, por lo que el Administrador Unico de la Sociedad Gestora consideran que el mismo no se encuentra expuesto al riesgo por tipo de cambio.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tenía obligaciones de pago significativas. La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	61,93	25,42
Ratio de operaciones pagadas	56,94	25,42
Ratio de operaciones pendientes de pago	86,38	25,53
(Euros)		
Total pagos realizados	158.754,94	149.120,78
Total pagos pendientes	32.395,51	3.148,57
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	97.733,85	111.736,37
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	61,56%	74,93%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	33	23
Porcentaje sobre el total de facturas	82,50%	82,14%

15. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio 2024 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido otros hechos significativos que afecten o modifiquen sustancialmente la información contenida en las mismas.

BUENAVISTA BUYOUT II ACCIONES B, S.C.R., S.A.
(anteriormente GED VI ESPAÑA ACCIONES B, S.C.R., S.A.)

Informe de Gestión del Ejercicio 2024

Buenavista Buyout II Acciones B, S.C.R., S.A., antes denominada GED VI España Acciones B, S.C.R., S.A. (la Sociedad) se constituyó el día 27 de diciembre de 2019 y se inscribió el 7 de febrero de 2020 con el número 308 en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Su Sociedad Gestora es Buenavista Buyout S.A.U., S.G.E.I.C., (antes denominada GED Iberian Private Equity S.A.U., S.G.E.I.C.), inscrita con el nº15 en el registro oficial de la CNMV el día 25 de febrero de 2000.

La Sociedad tiene un compromiso de inversión de 7.000.000 euros que han sido aportados en su totalidad por sus accionistas. A 31 de diciembre de 2024, su capital se divide en 1.493.100 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión total de 4.981.900 euros.

En el año 2024 Buenavista Buyout II Acciones B, S.C.R., S.A. ha hecho una nueva inversión, adquiriendo una participación del 3,61% en Laka Life Group, S.L. por un precio de 467.449 euros y otorgando un préstamo de 225.806 euros a esta sociedad. La Sociedad también ha incrementado su inversión en las participadas, Parasol Media, Comess Group y Vitro, con inversiones adicionales de 194.129 euros, 46.649 euros y 39.785 euros, respectivamente.

En junio de 2024 la sociedad participada Araven, ha vendido su línea de negocio food service y ha distribuido la prima de emisión de las acciones por un importe total de 591.296 euros a la Sociedad. Con una parte de estos ingresos, la Sociedad ha reembolsado parcialmente la prima de emisión aportada por sus accionistas, distribuyendo por este concepto 525.000 euros.

La Sociedad tiene al cierre del ejercicio una deuda con Alteralia Credit Opportunities por importe de 139.178 euros y un depósito a plazo fijo en Deutsche Bank de 202.950 euros. Estas operaciones se han realizado para garantizar una adquisición realizada por la participada Evidenze.

En el año 2024 se han reconocido plusvalías latentes netas del efecto impositivo en las cuentas de orden por un importe total de 5.831.247 euros. La comisión de gestión de Buenavista Buyout II Acciones B, S.C.R., S.A. en 2024 ha sido de 125.082 euros y el resultado del ejercicio ha sido una pérdida de 144.848 euros.

Evolución previsible del negocio:

En el año 2025 se prevé continuar con el proceso de desinversión de la cartera de la Sociedad, dependiendo en todo caso de las oportunidades del mercado.

Acciones propias:

Durante el ejercicio no se han adquirido acciones propias por parte de la Sociedad.

Actividades de I+D+i:

En el transcurso del ejercicio no se han producido actividades significativas en materia de investigación y desarrollo

Periodo medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2024 ha sido de 61,93 días. A estos efectos, la Sociedad sigue implantando las medidas necesarias para una gestión más eficiente de sus recursos financieros, que le permite obtener una mayor liquidez con la que afrontar los pagos a sus proveedores de acuerdo con la normativa aplicable.